



CONSEJO UNIVERSITARIO

9 de diciembre de 1992

ACTA NO. 1019-92

Presentes: M.Ed. Jesusita Alvarado, quien preside
Licda. Nidia Lobo
Dr. Ottón Solís
Lic. José Luis Torres
Sr. Luis Paulino Vargas
Sr. José Daniel Arias

Ausentes: Dra. Marina Volio, con permiso
Licda. Ma. Eugenia Dengo, por encontrarse enferma
Dr. Celedonio Ramírez, por encontrarse enfermo

Invitada: Licda. Nuria Leitón, Asistente Ejecutiva del
Consejo Universitario

Se inicia la sesión a las 9:45 a.m.

I. APROBACION DE LA AGENDA

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera incluir dos asuntos. Uno es para presentar una moción para felicitar a don Celedonio que pasó a tomar la presidencia de CONARE y otro es la inauguración del Centro Universitario de Santa Cruz.

DR. OTTON SOLIS: Quiero incluir un asunto en relación con los marinos en Somalia.

* * *

Se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACION DE LA AGENDA
- II. CORRESPONDENCIA. REF. CU-339, 363, 364, 366, 367, 368-92
- III. INFORMES DEL RECTOR
 1. Felicitación al Sr. Rector
 2. Inauguración del Centro Universitario de Santa Cruz.
 3. Moción del Dr. Ottón Solís, sobre Somalia



CONSEJO UNIVERSITARIO

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta para sesionar extraordinariamente
2. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas, sobre solicitud de ayuda económica de la Licda. Maricruz Corrales. REF. CU-365-92

V. DISCUSION SOBRE POLITICAS DE CONSTRUCCION DE CENTROS UNIVERSITARIOS

II. CORRESPONDENCIA

1. Nota del Coordinador de Centros Universitarios

Se conoce nota SCCU-92-546 suscrita por el Lic. Daniel López, Coordinador de Centros Universitarios, en relación con los exámenes de reposición.

LIC. JOSE LUIS TORRES: La Dirección de Docencia me ha reiterado la importancia de que el Consejo Universitario se pronuncie al respecto, porque tiene que decidirse para el próximo semestre.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: La nota incluye una opción es mantener el Art. 36 quedando abierta la posibilidad de aplicar ambos exámenes cuando se den situaciones que así lo ameriten. Otra opción mantener el acuerdo de no exigir requisito para tener derecho a realizar el examen de reposición.

Me parece que sería importante que estuviera don Celedonio para analizar este asunto. Se puede incluir para la próxima sesión como primer punto en "Asuntos de Trámite Urgente"

* * *

Se deja pendiente este asunto para que sea analizado cuando se encuentre presente el Sr. Rector.

* * *

2. Informe del M.Sc. Rodrigo Barrantes

Se conoce nota D.D.-963, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la cual remite informe sobre su participación en 16A Conferencia Mundial de Educación a Distancia (ICDE).



CONSEJO UNIVERSITARIO

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 2)

Se conoce la nota D.D.-963, suscrita por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Director de Docencia, en la que adjunta el informe sobre su participación en la XVI Conferencia Mundial de Educación a Distancia ICDE, realizada en Thailandia. Se acuerda enviar dicho informe a la Comisión de Asuntos Académicos, para lo pertinente. ACUERDO FIRME

3. Nota de la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Palmares

Se conoce nota de fecha 24 de noviembre de 1992, suscrita por la Asociación Estudiantil del Centro Universitario de Palmares, en donde presentan algunas quejas en relación con la entrega de la Docencia.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Considero conveniente que se nombre una Comisión que esté conformada por la Licda. Adelita Sibaja, M.Sc. Rodrigo Barrantes y Sr. José Daniel, quien la coordine para que se busque una respuesta a esta nota.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: La Federación ha venido con la inquietud y la preocupación sobre algunos problemas que se vienen presentando en algunos cursos. A raíz de esto se concretó una reunión para el próximo miércoles con el Consejo de Dirección de Docencia, la idea es tratar con ellos este asunto. Incluso hay otros casos que también -a nuestro criterio- fueron mal evaluados, no se usó ningún criterio técnico para evaluar los exámenes.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Se puede mantener la propuesta de formar esta Comisión y como don José Daniel la va a coordinar podría llevar ese punto al Consejo de Dirección de Docencia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 3)

Conocida la nota del 24 de noviembre de 1992, suscrita por la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Palmares, se acuerda formar una Comisión integrada por la Licda. Adelita Sibaja, el M.Sc. Rodrigo Barrantes y el Sr. José Daniel Arias, quien la coordinará, con el fin de que analice lo que se plantea en dicha nota y proponga una respuesta para los estu-

CONSEJO UNIVERSITARIO

diantes, a más tardar la segunda semana de enero del próximo año. ACUERDO FIRME

4. Acuerdo del CONRE

Se conoce acuerdo del Consejo de Rectoría, sesión No. 778-292, Art. XXXIV, en el que remite la información referente a la situación presentada en el curso especial de Matemática Elemental.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Este asunto toca tres aspectos. Uno es la modificación del arancel en este sentido habría que ratificar el acuerdo de que es competencia del Consejo Universitario conocer la materia de aranceles y en este sentido el Consejo estará anuente a escuchar propuestas en cuando a variaciones y vienen debidamente sustentadas.

La carta se sustenta en mecanismos que han utilizado para mejorar la promoción. Don José Daniel nos comentaba que la promoción en Matemática Elemental este año fue igual a la que hubo el año, o sea que el Plan Piloto no resultó, entonces se sigue manteniendo el problema de la promoción. En este sentido creo que se podría remitir a la Comisión de Asuntos Académicos.

Una posible solución es que este curso se imparta en dos semestres. Creo que doña Marlene Viquez está haciendo una investigación sobre este curso.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Un asunto que me planteó es si quedó claro que cobros de este tipo debe ser entendido como un arancel extra y por lo tanto esta decisión sólo la puede tomar el Consejo Universitario.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Pienso que por la nota si queda claro.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 4)

Se conoce el acuerdo el Consejo de Rectoría, sesión 778-92, Art. XXXIV, en el que remite la información referente a la situación presentada en el curso especial de Matemática Elemental 1. Al respecto se acuerda ratificar que es competencia del Consejo Universitario definir lo relativo a aranceles. En ese sentido, este Consejo está anuente a escuchar propuestas de variación de aranceles, siempre y cuando estén debidamente sustentadas.

Asimismo, se traslada esta nota a la Comisión de Asuntos Académicos, con la solicitud expresa de que se



CONSEJO UNIVERSITARIO

estudie la problemática del Curso de Matemática Elemental 1, y presente una propuesta de los mecanismos que se pueden emplear para tratar de elevar la promoción en estos casos. ACUERDO FIRME

5. Nota de la Comisión de Carrera Profesional

Se conoce nota CCP.92.317, suscrita por el Lic. Joaquín Bernardo Calvo, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión 243-92, Art. VIII, en donde nombran al M.Sc. Pablo Hernández Bonilla, como representante de dicha Comisión ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 5)

Se conoce acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional, sesión 243-92, Art. VIII (CCP.92.317), en el que se nombra al M.Sc. Pablo Hernández Bonilla, como representante de dicha Comisión ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, a partir de enero de 1993. Se acuerda agradecer la información y ratificar su nombramiento, por el período en que está nombrado el M.Sc. Hernández en la Comisión de Carrera Profesional. ACUERDO FIRME

6. Nota de la Comisión de Carrera Administrativa

Se conoce nota CCAAd.92-062, suscrita por el Sr. Jorge Trejos Montalbán, Coordinador de la Comisión de Carrera Administrativa, en la que transcribe acuerdo tomado en sesión No. 173-92, en el que se nombra a la Sra. Leda Barquero Aguilar como representante de dicha Comisión ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO II, inciso 6)

Se conoce acuerdo de la Comisión de Carrera Administrativa, sesión 173-92 (CCAd.92.062), en el que se nombra a la Sra. Leda Barquero Aguilar como representante de dicha Comisión ante el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, a partir de enero de 1993. Se acuerda agradecer la información y ratificar su nombramiento por el período en que está nombrada la Sra. Barquero en la



CONSEJO UNIVERSITARIO

Comisión de Carrera Administrativa. ACUERDO FIRME

III. INFORMES DEL RECTOR

1. Felicitación al Sr. Rector

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera presentar una moción en el sentido de que el Consejo Universitario, felicite al Dr. Celedonio Ramírez, por haber asumido la presidencia de CONARE.

El lunes pasado que el acto oficial de entrega de poderes, la Licda. Rose Mary Ruiz presentó un informe de la labor realizada con cuestiones muy concretas.

En contraposición don Celedonio en su discurso de inauguración presentó -a mi juicio- una advertencia del peligro en caer en un modelo de eficientismo y eficacia y olvidarse de que lo que le interesa a las universidades es producir el conocimiento, generar pensamiento y no caer en la trampa de la corriente actual.

DR. OTTON SOLIS: Propongo que felicitemos al Sr. Rector por asumir la presidencia de CONARE y le solicitemos que aproveche esta presidencia para poner en práctica las tareas de coordinación inter-universitaria en el área de eficiencia de la utilización de recursos, aprobadas por la Asamblea Universitaria en el contexto de los Lineamientos de Política Institucional.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

El Consejo Universitario acuerda felicitar al Dr. Celedonio Ramírez Ramírez, Rector de la UNED, por asumir la presidencia del Consejo Nacional de Rectores y desearle éxitos en su gestión. Asimismo, se solicita al Sr. Rector aprovechar su presidencia en CONARE para poner en práctica las tareas de coordinación inter-universitaria en el área de la eficiencia de utilización de los recursos, aprobadas por la Asamblea Universitaria en el contexto de los Lineamientos de Política Institucional. ACUERDO FIRME

2. Inauguración Centro Universitario de Santa Cruz

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Doña Annie Umaña me recordó que el sábado 12 de diciembre es la inauguración del Centro Universitario de Santa Cruz. Quiero saber si habrá alguna representación oficial de parte del Consejo Universitario.



CONSEJO UNIVERSITARIO

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 2)

Se acuerda nombrar a los señores Lic. José Luis Torres y Lic. Luis Paulino Vargas como representantes oficiales del Consejo Universitario en el acto de inauguración del Centro Universitario de Santa Cruz, que se llevará a cabo el sábado 12 de diciembre del año en curso. ACUERDO FIRME

3. Moción del Dr. Ottón Solís sobre Somalia

DR. OTTON SOLIS: Todos estamos enterados del desembarque de marinos norteamericanos que se inició ayer en las costas de Somalia, con propósito de facilitar las tareas de organizaciones de ayuda alimentaria vienen desempeñando en Somalia con el fin de llevar alimentos a las comunidades que están padeciendo hambre. En este año han muerto 300 mil somalíes y que el problema principal no es la disponibilidad de alimentos sino que no que hay Gobierno en Somalia entonces hay una serie de guerrillas que aspiran al poder y que impiden esa labor humanitaria.

Siempre he creído que la credibilidad de organismos como el nuestro depende de que cada situación la analicemos en sus circunstancias y que no adoptemos posiciones porque de acuerdo al origen de donde vengan siempre van a estar malas.

Este Consejo había manifestado desacuerdo con la ONU y Estados Unidos en el caso de la Guerra en Golfo Pérsico, pero quisiera recordarles los términos de ese desacuerdo. Pienso que ahora está ocurriendo lo que nosotros hemos esperado tenga que hacerlos para sientan afecto por la tierra, y es utilizar su poderío para eliminar la pobreza. He dicho que al final de la Guerra Fría se acabó la excusa para que Occidente defina como tarea prioritaria la eliminación de la pobreza en el mundo.

Pienso que se podría hacer un manifiesto apoyando esta acción. No necesariamente público sino una petitoria al Gobierno de Costa Rica para que apoye a Estados Unidos y a la ONU y una manifestación de apoyo a la Embajada Norteamericana.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Apoyo la moción de don Ottón Solís, en términos generales, porque como lo dice la moción, después de la guerra fría la meta principal es luchar contra la pobreza. Creo que la acción tomada por el Gobierno de Estados Unidos es excelente.



CONSEJO UNIVERSITARIO

Aunque criticados muchas otras acciones en este caso hay que alabar la buena intención de ayudar a Somalia para atacar un poco la pobreza.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: No estoy de acuerdo con esta moción y creo que don Ottón me comprenderá. Creo que la civilización occidental para ser tal no necesita luchar contra la pobreza y el hambre como lo propone don Ottón. En realidad la civilización occidental es tal porque ha generado esa pobreza y hambre, es consuntancial, más bien es negarse a sí misma querer terminar con esta pobreza.

El desarrollo de las civilización occidental es decir el desarrollo del capitalismo a nivel mundial conlleva por su naturaleza, por su misma forma de funcionamiento el surgimiento de zonas opulentas y zonas empobrecidas y miserables. No es una obra del azar, ni es una maldición de los dioses, ni es un problema del clima, el hecho de exista un grupo de naciones opulentas y al mismo tiempo uno pobres, así es el desarrollo del capitalismo a nivel mundial.

Me parece muy noble pero al mismo tiempo romántico y hasta un poco iluso decir que ahora que se terminó la guerra fría no hay pretextos para luchar contra el hambre, más bien invertiría la sentencia y diría que ahora se terminó la guerra fría no hay razones para querer luchar contra el hambre. Antes la amenaza soviética obligaba a occidente a ponerse alerta de que los soviéticos no le robaran áreas empobrecidas del planeta. Terminada la amenaza soviética la necesidad de tener que ponerle atención a las zonas empobrecidas del planeta disminuye radicalmente.

No creo que para luchar contra la pobreza el camino correcto sea la intervención militar. En Somalia se están dando esa intervención bajo circunstancias especiales, después de que se han muerto miles de personas por hambre y después de que una generación entera es una generación pérdida. Los actuales niños somalíes sobrevivirán como personas que arrastrarán las secuelas de la desnutrición que han sufrido. Tarde le tomó al occidente opulento para recordar las secuelas de la desnutrición que han sufrido, muy tarde se dio cuenta y cuando se viene a dar cuenta encuentra que la manera correcta de resolver el problema es llevar los ejércitos a Somalia. Hoy Estados Unidos lo hace inspirado por una causa noble, que es tratar de atender un problema terrible que es el que está viviendo Somalia, pero esa causa noble que hoy sirve de justificación está cubriendo un hecho la presencia militar norteamericana que igual se da y se va a venir dando por razones diferentes, por ejemplo la presencia militar en Panamá o la intervención militar en la guerra del Golfo Pérsico, etc.

Entonces estamos ante un país -Estados Unidos- que se arroga el derecho de ser gendarme universal particular muy especial. Creo que la presencia militar norteamericana no es justificable bajo ningún circunstancia, porque es cierto en esta ocasión obedece a una causa noble pero igualmente los marinos norteamericanos han



CONSEJO UNIVERSITARIO

desembarcado en muchos puntos del planeta obedeciendo a causas que no tienen nobleza en lo absoluto, que obedecen a intereses egoístas de la potencia militar - económica norteamericana. Entonces si efectivamente existiera convicción de que hay que luchar por pobreza, si efectivamente Estados Unidos tuviera un mínimo de convicción de que hay que hacer algo por aliviar los problemas de la pobreza y miseria en el mundo, pienso que las vías para lograr eso son otras vías. América Latina ha vivido los últimos 10 años una política de empobrecimiento sistemático, los miles de muertos por cólera son un producto evidente de esa política de empobrecimiento que nos han recetado durante 10 años y nadie más que Estados Unidos nos la ha recetado a través de los organismos internacionales, por supuesto con la complicidad de los gobiernos latinoamericanos. Esta política de pobreza que tiene en la miseria a más de la mitad de la población latinoamericana, que ha provocado pestes como la del cólera y miles de muertos, que ha provocado las situaciones de descomposición social como el caso por ejemplo de Argentina, Chile.

Hace unos días conversando con una persona que vino de Chile, me comentaba que Chile es un pueblo sin esperanzas, es un pueblo para el cual no existe el futuro. Los ajustes estructurales, Pinochet y detrás de esto Estados Unidos, le han destruido la esperanza. Chile, es un pueblo que no espera nada del futuro y esta es la realidad de muchas sociedades latinoamericanas.

Creo que el cambio correcto sea la intervención militar y no puedo juzgar que efectivamente exista ni la mínima convicción seria y sincera por tratar de resolver estos problemas a partir de un hecho aislado como es Somalia, por parte de un ejército que ahora sí toma como bandera una causa noble para su intervención pero que muchísimas veces en el pasado ha intervenido por causas egoístas.

Comprendo la honestidad por la que don Ottón plantea esta moción. No me cabe ninguna duda de la honestidad y buena intención que lleva, pero honestamente no puedo apoyar esta propuesta porque irían en contra las cosas más fundamentales en las cuales creo.

LICDA. NIDIA LOBO: Estoy de acuerdo con la propuesta de don Ottón. Me parece que si hemos hecho pronunciamientos públicos en asuntos también delicados, creo que también debemos hacerlo en este caso, que es por la hambruna en Somalia.

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Apoyo la moción, aunque en el fondo comparto la inquietud de don Luis Paulino en esto no soluciona el problema de fondo.

DR. OTTON SOLIS: Todo lo que ha dicho don Luis Paulino lo comparto, excepto la conclusión a que llegó.

Quiero referirme al problema que tengo en mi partido, Liberación Nacional. Pienso que don Rodolfo Méndez Mata está haciendo una buena tarea para cobrarle impuestos de ventas al comercio de



CONSEJO UNIVERSITARIO

Costa Rica y lo he dicho en público. He dicho en público que soy liberacionista a pesar de que tiene serios defectos el partido solo porque creo que es menos malo que Unidad Social Cristiana pero que hay cosas buenas en este partido, solo pienso que las malas de Liberación Nacional son menos que las del Partido Unidad y que buenas de la Unidad son menos que las buenas nuestras. Esto me acarrea dificultades en Costa Rica el decir que la crisis del 80-82 no culpa de don Rodrigo Carazo, esa crisis venía de atrás, era una crisis y a caso don Rodrigo Carazo gobernada el mundo y para un partido que ha hecho sus campañas desde la crisis de Carazo sobre la base de que no sabe gobernar la Unidad es muy duro decirlo, pero lo digo y repetiré donde sea. Con la gran mayoría de cosas que ha hecho Estados Unidos, tal vez no la Segunda Guerra Mundial en donde Estados Unidos se enfrentó a la tiranía Nazi, pero lo que es Panamá, Vietnam, Granada, hemos estado en desacuerdo y puede ser que las intenciones de Estados Unidos sean otras, pero creo que se adquiere una gran credibilidad por la Universidad, si nosotros en este caso aislado es mejor que se nos acuse de ingenuos y no de ser antinorteamericanos de las cosas. Así como la Unidad no siempre hace cosas malas tampoco lo que hace Estados Unidos todo lo que hace lo hace mal.

Comparto lo de la política económica que incurra Estados Unidos, pero ellos creen que eso es bueno para el mundo.

Aunque este acto tenga segundas intenciones no las veo claramente pero creo que fortalece la credibilidad para criticar en otros casos. Este problema lo que tenido en muchos casos. Cuando presidí el Consejo Interamericano Económico y Social de la OEA, sobre todo el primer centroamericano que lo presidiera y el más joven que había tenido en su historia, coincidió con una declaración de Reagan de que iban a eliminar los subsidios agrícolas en Estados Unidos en diez años y este servidor en el discurso inaugural de asumir la presidencia del Consejo propuse que apoyáramos a Reagan en esa manifestación de política porque a todos nos servía. Pero los argentinos me dijeron que es cierto que esto nos sirve pero en otras áreas de política económica Estados Unidos nos afecta, entonces le dije que no lo estaba felicitando por otras cosas, al felicitarlos por esta adquirimos credibilidad para lanzarnos contra Estados Unidos en todo lo demás y comprometemos a Reagan a que elimine el proteccionismo en grupo que tanto daño nos hace.

Esta acción de Estados Unidos va a permitir que muchos niños que hoy están muriendo de hambre coman. Creo que tenemos una obligación, Costa Rica lo felicitó por la Guerra del Golfo Pérsico y no lo ha hecho por esto.

Se le podría agregar a la moción lo siguiente: "...que así como consideramos que otras intervenciones norteamericanas han sido totalmente nocivas...".

Compartiendo lo que ha dicho don Luis Paulino, creo que es importante fortalecer los argumentos por sí mañana Estados Unidos se



CONSEJO UNIVERSITARIO

le ocurre invadir por razones imperialistas. Creo que hay que aprovechar estas oportunidades para mostrar que somos conciencia lúcida que razonamos las cosas objetivamente y no estamos afectados por prejuicios, ni dogmas, pero que somos capaces de salirnos de los encajonamientos y decir esto está bueno. En ese contexto que considero valioso que hagamos esta manifestación.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Tengo una sugerencia para que le agregue a la moción lo siguiente: "...que acciones como estás se lleven a cabo en Latinoamérica donde hay condiciones bastantes parecidas a lo que están sufriendo en Africa...".

DR. OTTON SOLIS: No hay problemas de guerra que impidan el abastecimiento alimentario en América Latina, sino que esa situación es muy peculiar.

SR. JOSE DANIEL ARIAS: Sé que en países como El Salvador y Honduras, sé que los militares se roban los alimentos y lo venden en el mercado negro. Tal vez sería desde el punto de vista de llevar alimentos en algunos países que hay hambre.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Lo primero sería permitir que América Latina produzca sus alimentos.

LIC. JOSE LUIS TORRES: Rescatando el pensamiento de don Omar Dengo y don Joaquín García Monge, sobre el caso de estos grandes líderes costarricenses en contra de la intervención norteamericana en Costa Rica desde principio del siglo XX, donde ellos hicieron una valiente oposición a la presencia de Estados Unidos sobre todo en Nicaragua y el Caribe.

Crecí a nivel de las universidades con ese sentimiento de admiración a estas grandes figuras de la escuela costarricense y por supuesto hemos criticado la presencia norteamericana a nivel militar en toda América Latina y en el mundo en general.

Pero como don Ottón lo plantea esto es un caso muy especial, donde los bloques ideológicos no intervienen en esta guerra interna de Somalia porque son fracciones o grupos guerrilleros que tienden a la lucha del poder. De ahí que estoy de acuerdo con don Ottón cuando dijo que así como se ha criticado otras invasiones de Estados Unidos en América Latina y en el mundo entero, que no se nos tomen como pobrecedores de la política de Estados Unidos. Y con este afán de rescate humanitario comparto la moción. Comparto lo que ha dicho don Luis Paulino, pero pienso que esta última consideración podría de acuerdo en este pronunciamiento.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Quisiera hacer la siguiente consideración. ¿Qué podría hacer aceptable esta intervención? La puede hacer aceptable el hecho de que excepcionalmente se realiza obedeciendo un criterio de defensa de la vida humana. No sé si es la primera vez en la historia pero si es una de las pocas en que una de las grandes potencias mundiales intervienen militar-



CONSEJO UNIVERSITARIO

mente animada por un criterio derivado de la necesidad de defensa de la vida humana, en este caso la vida de miles somalíes que están muriendo de hambre por la falta de alimento. Eso es lo que la hace aceptable, desconozco cuál es la situación política interna de Somalia, si simplemente son fracciones guerrilleras enfrentadas sin ninguna claridad política, sin ninguna claridad ideológica o llevados por odios irracionales.

En general este tipo de situaciones sociales en países empobrecidos como Somalia, por lo general aunque no sea evidente si son el fruto de toda una historia de dominación en la que por supuesto Estados Unidos cargan grandes responsabilidades. Igual que la guerra centroamericana que no es simplemente un enfrentamiento entre grupos que se dejan llevar por años irracionales, sino es el fruto histórico de toda un proceso de dominación que ha durado siglos.

Hay un criterio de base que podría justificar esta intervención, sin embargo me pregunto por qué tiene que ser Estados Unidos la que intervenga. Debería ser la ONU, aparentemente podría ser aceptable porque representa en mayor medida la comunidad internacional y no un país. Resulta que quienes toman la decisión en la ONU es el Consejo de Seguridad en el cual ningún miembro tiene más peso que los Estados Unidos, aunque otros puedan imponer veto. Al final resulta que nosotros lo que tenemos es una estructura de poder a nivel mundial que tiene su centro en una potencia que juega un papel de peso indiscutible.

No puedo terminar de aceptar la idea de que exista un país que juega el papel de gendarme mundial, entonces es un país que hoy dice que va a salvar a otro país pero igual querrá intervenir un país porque no es del gusto de los Estados Unidos.

DR. OTTON SOLIS: Quisiera hacer una aclaración. La intervención de Estados Unidos es acuerdo del Consejo de Seguridad de la ONU, pero lo que pasa es que el único país que tiene dinero para enviar la logística es Estados Unidos, pero con el apoyo de China.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Pero es redundar en lo mismo, dentro del Consejo de Seguridad de la ONU, cinco son los países más fuertes pero indudablemente quien domina es Estados Unidos. Entonces por muy democrática que se trate de aparentar en las decisiones se sabe que no son. No quiero obstaculizar este asunto.

* * *

Se somete a votación la moción presentada por el Dr. Ottón Solís. Se aprueba con el voto negativo del Lic. Luis Paulino Vargas y se toma el siguiente acuerdo:

CONSEJO UNIVERSITARIO

ARTICULO III, inciso 3)

Se aprueba la moción presentada por el Dr. Ottón Solís, y se acuerda publicar en el periódico La Nación, el siguiente pronunciamiento:

El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia:

CONSIDERANDO:

1. Que la hambruna y la muerte por hambre constituyen una realidad lamentable en muchas partes del mundo y, sobre todo, en algunos países africanos como Somalia.
2. Que esa catastrófica situación convive con la abundancia, el desperdicio y el consumismo en algunas partes del mundo y aun en las sociedades que padecen hambre.
3. Que el desperdicio más evidente se origina en los gastos militares destinados a guerras imperialistas.
4. Que la civilización occidental no merecerá tal nombre mientras no tenga como objetivo prioritario la eliminación del hambre y la miseria en el mundo.
5. Que el final de la Guerra Fría elimina todas las excusas para que los países ricos no dediquen parte de su poderío a la erradicación de la pobreza de la faz de la tierra.
6. Que la población africana, sometida al colonialismo y la explotación por varios siglos por los países occidentales, merece por estas razones una atención especial.
7. Que los niños de Somalia, con sus lágrimas de dolor causadas por el hambre, ilustran una injusticia sin precedentes, pues no han incurrido en ninguna culpa como para padecer esa abominable situación.
8. Que la mayoría de los costarricenses concebimos el desarrollo como el proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de la población y, por ende, de la eliminación de la pobreza.
9. Que así como rechazamos totalmente otras intervenciones militares de Estados Unidos, tal y como la del Golfo Pérsico, la de Panamá, la de Nicaragua,

CONSEJO UNIVERSITARIO

la de Granada, la de Vietnam; reconocemos las diferencias históricas de la acción militar en Somalia.

ACUERDA:

1. Apoyar y felicitar a las Naciones Unidas por medio de su Secretario General y al Gobierno Norteamericano, por medio de su Embajada en Costa Rica, por las tareas humanitarias que sus soldados están llevando a cabo en Somalia.
2. Instar al Gobierno de Costa Rica para que manifieste su apoyo a la ONU y al Gobierno de Estados Unidos por esta acción.
3. Comunicar este acuerdo a la Comunidad Nacional.

ACUERDO FIRME

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Propuesta para sesionar extraordinariamente

M.ED. JESUSITA ALVARADO: Quisiera proponer que en vista de no encontrarse algunas de las personas para discutir las Licitaciones Públicas 64-81 y 66-92, se podría sesionar extraordinariamente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se acuerda sesionar el próximo viernes 11 de diciembre de 1992, a las 8:00 a.m. en forma extraordinaria, con el fin de analizar como puntos de agenda las Licitaciones Públicas 64-91 y 66-92. Para ese efecto, en el caso de la Licitación de adquisición de vehículos se invita a los Sres. Rodrigo Arias, Víctor Hugo Barquero, Carlos Morgan y Gastón Baudrit. Para el caso de la Licitación de Sistema de Automatización de Oficina, se invita a los Sres. Guiselle Hidalgo y Gastón Baudrit.

Asimismo se solicita al Lic. Baudrit que presente un dictamen en forma escrita de ambas licitaciones.
ACUERDO FIRME



CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Acuerdo del Consejo Asesor de Becas y Capacitación

Se conoce nota ORH.92-1346, suscrita por el M.BA. Eduardo Castillo, Secretario Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en la que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 210-92, Art. II.

SR. LUIS PAULINO VARGAS: Me parece que no se ha hecho ninguna gestión con la Fundación Omar Dengo. Tengo entendido que en el marco del Convenio la Fundación está obligada a colaborar con estas cosas.

Se podría aprobar el acuerdo del Consejo Asesor de Becas, pero se podría tomar un acuerdo paralelo solicitando a la Administración que se haga el mayor esfuerzo posible por tratar de lograr que la Fundación Omar Dengo coopere con la financiación en los términos del Convenio firmado. Habría que confirmar si el convenio contempla este asunto.

M. ED. JESUSITA ALVARADO: Se podría aprobar la solicitud del Consejo Asesor de Becas no se le da firmeza y paralelamente se le solicita a la administración lo planteado por don Luis Paulino.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce nota ORH.92.1346, suscrita por el M.BA. Eduardo Castillo, Secretario a.i. del Consejo Asesor de Becas, en la que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo en sesión 210-92, Art. II. Al respecto se acuerda aprobar el pago de \$8.585.00 a la Licda. Mariacruz Corrales Mora, para la realización de su Maestría en Informática Educativa con la Universidad de Hatford. Este monto contempla los \$2.840.00 aprobados anteriormente por el Consejo Universitario. Asimismo se solicita el trámite inmediato de pago por \$455.00 como parte de la beca aprobada, para cubrir la actividad académica que debe realizar la Licda. Corrales en la semana del 7 al 11 de diciembre de 1992.

Paralelamente se solicita a la Administración que realice las gestiones necesarias, con el fin de obtener ayuda económica de la Fundación Omar Dengo. ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las 11:10 a.m.

Dr. Celedonio Ramírez Ramírez
Rector

mef.*